

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Doble Grado:	
Asignatura:	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE
Módulo:	Módulo III.- Conocimientos Aplicados
Departamento:	Deporte e Informática
Semestre:	Primero
Créditos totales:	6 créditos
Curso:	Cuarto
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A2	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		3,1 créditos
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		0,7 créditos
c. Actividades Dirigidas (AD):		0,7 créditos

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Nombre:	Juan Carlos Fernández Truan
Centro:	Facultad del Deporte
Departamento:	Deporte e Informática
Área:	Educación Física y Deportiva
Categoría:	Profesor Contratado-Doctor
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	11.2.9
E-mail:	<u>jcfertru@upo.es</u>
Teléfono:	954977517

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

- Conocer el marco legislativo y normativo de aplicación en el diseño y aplicación de la programación y evaluación de la educación física y los diferentes tipos de documentos educativos que deben realizarse en los centros docentes.
- Conocer las diferentes formas de evaluar en la enseñanza en actividad física y del deporte.
- Detallar la evaluación del aprendizaje del alumno/usuario, la evaluación del profesor/educador/técnico/entrenador y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Comprender el proceso de evaluación en la enseñanza de la E.F. y el Deporte.
- Distinguir las diversas modalidades de evaluación en la enseñanza de la E.F. y el Deporte.
- Construir y aplicar instrumentos de evaluación en la enseñanza de la E.F. y el Deporte.
- Conocer y saber aplicar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla la enseñanza de la educación física y deportiva.
- Comprender las bases teóricas y saber seleccionar los objetivos y contenidos de la educación física en función del contexto.
- Desarrollar programaciones, unidades didácticas y sesiones de educación física adaptadas a la Educación Secundaria
- Configurar una propuesta de enseñanza interrelacionando los elementos que la componen.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Integración de conocimientos relacionados con programación, intervención docente y evaluación. La intervención docente y la evaluación se establecen como general para todos los procesos de enseñanza de la motricidad humana, en sus diferentes manifestaciones. La programación se centra, de manera específica, en el contexto educativo. Dichas variables se establecen como determinantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, siendo de especial relevancia para la formación de los profesionales de la motricidad humana.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Haber superado con éxito las asignaturas de Fundamentos de la Educación Física y la de Aprendizaje y Control Motor, como medio para poder poner en práctica y aplicar, lo aprendido en estas materias.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Impartir Educación Física en los correspondientes niveles de enseñanza de la ESO y Bachillerato y realizar todas las funciones instrumentales o derivadas, tales como planificar, programar, coordinar, tutorizar y evaluar la actividad docente. Asimismo, el título permite impulsar, planificar, programar, coordinar y dirigir las actividades de Deporte Escolar que se desarrollen en el seno de los centros educativos como actividades complementarias o extraescolares.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- Adquirir la formación científica básica aplicada a la enseñanza de la educación física y deportiva a través de sus diferentes contextos, objetivos, metodologías y contenidos.
- Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la docencia de la educación física y el deporte.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

a) Cognitivas (Saber):

- Adquirir la formación teórica y práctica, integrando y aplicando los conocimientos teóricos en la práctica docente.
- Conocer los factores que influyen en la planificación y evaluación de la enseñanza de la educación física y deportiva.

b) Procedimentales / Instrumentales (Saber hacer):

- Planificar, Diseñar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física y deportiva, con atención a las características individuales y contextuales de cada individuo.
- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividades físicas y deportivas en el ámbito escolar.
- Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de educación física y deportiva.
- Elaborar y saber planificar la utilización de los medios y recursos materiales en el ámbito de la educación física y deportiva; seleccionando los más adecuados y eficaces para cada tipo de actividad.

GUÍA DOCENTE

c) Actitudinales (Ser):

- Saber aplicar las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de la educación Física y deportiva.
- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, mediante un aprendizaje autónomo, en el ámbito de la educación física y deportiva.
- Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional de la docencia de la educación física y deportiva.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE I: PLANIFICACIÓN

- TEMA 1. CONTEXTO DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
- TEMA 2. LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. MARCO LEGISLATIVO Y NORMATIVO.
- TEMA 3. NIVELES DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DISEÑO
- TEMA 4. LA PROGRAMACIÓN EN EL ÁMBITO DOCENTE
- TEMA 5. RECURSOS Y MEDIOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

BLOQUE II: EVALUACIÓN

- TEMA 6. LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
- TEMA 7. TIPOS O MODALIDADES DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA
- TEMA 8. EVALUACIÓN FORMATIVA EN EDUCACIÓN FÍSICA
- TEMA 9. LA CALIFICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
- TEMA 10. LA EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología empleada en la enseñanza de esta asignatura será diversa y se adaptará en todo momento a las características y el nivel de aprendizaje del alumnado; para lo cual se emplearán diversas estrategias metodológicas como las siguientes:

GUÍA DOCENTE

a) Clases teóricas expositivas y participativas del profesorado:

Reunirán las características de una clase expositiva, asimilable a una clase magistral, pero con la participación activa del alumno. El desarrollo expositivo de la información reunirá los siguientes requisitos: uso de organizadores previos con información general, uso de cuadros sinópticos, realización de preguntas temáticas previas a la exposición, repasos y conexiones con temas anteriores, familiarización con nuevos conceptos, presentación de los objetivos a conseguir con el tema, etc. Se procurará que el alumnado llegue a las definiciones y conceptos a través de la vía del “descubrimiento”, estableciéndose debates o discusiones breves al hilo de la exposición y se harán aclaraciones de manera permanente, volviendo a contenidos ya expuestos con anterioridad para conseguir su mayor integración. En casi todos los casos, el alumnado tendrá previamente en su poder el material que se va a tratar en clase, con el objetivo de aumentar su motivación y atención en clase.

b) El estudio independiente:

El alumnado realizará trabajos independientes que le serán asignados por el profesorado, ya sea oralmente o por escrito, con vistas a su realización de una manera individualizada y personalizada en base a las capacidades y motivaciones de cada alumnado. Su esencia reside en reconocer que el alumnado por sí mismo, y no a través del profesor, puede aprender contenidos sin que éstos estén especialmente estructurados, siendo con ello protagonistas de su propio aprendizaje. Este tipo de actividad se centrará en el estudio de un aspecto del tema o la solución a una serie de situaciones prácticas, que han de resolver y exponer en clase y que serán debatidas por profesorado y alumnado.

c) Los debates:

Se utilizarán como complemento de la lección expositiva o de la demostración práctica, especialmente en el tratamiento de algunos temas que se prestan a cierta controversia y a muy diferentes valoraciones, permitiéndole al profesorado conocer el estado de comprensión y trabajo de cada alumno/a, así como de sus actitudes hacia la temática de la disciplina. Esta técnica puede generar hábitos útiles para la presentación de trabajos en los seminarios especializados de intercambio de información.

d) Las tutorías:

Las tutorías permitirán prolongar la formación del alumnado, tanto a nivel individual como grupal, adaptándose a sus necesidades y disposición, con lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se volverá más personalizado. Para ello se emplearán las tutorías virtuales personalizadas mediante el correo de la plataforma digital WebCT, así como las respuestas algo más colectivas mediante sus foros de cada tema en la misma plataforma y en caso de ser necesario las tutorías presenciales individualizadas con el alumno/a que lo requiera. La tutoría tendrán un objetivo prioritario, como es el de ayudar al alumnado a resolver sus dudas y necesidades del curso, pero también se emplearán para orientarles sobre otras cuestiones académicas más generales, relacionadas con la elección de itinerarios en la carrera, selección de bibliografía,

GUÍA DOCENTE

orientación en los trabajos personales de clase, o de las actividades profesionales; así como lamentablemente el más habitual, la revisión de exámenes, situación que se aprovechará para orientar sobre la forma de estudiar y para dar una retroalimentación docente.

f) Las prácticas:

La realización de prácticas constituye una parte esencial de la asignatura, debido a la orientación hacia habilidades y competencias profesionales que se asumen en el Plan de estudios del Grado, puesto que en ellas se aplicará la información presentada en las clases teóricas y en éstas se reflexionará sobre los aprendizajes realizados en las prácticas, de manera que los criterios aportados por la fundamentación teórica orienten la acción en la práctica, y la experiencia adquirida en la práctica matice algunos de los criterios aprendidos en la teoría. Por tanto, en ambas situaciones de aprendizaje se obtendrá, analizará, interpretará, sintetizará y contrastará la información, completándose los conocimientos mutuamente tratando de establecer un puente entre la teoría y la práctica. En la mayoría de los casos, el tema objeto de práctica se habrá tratado previamente en las clases teóricas, pero también es posible que alguna práctica se adelante a la explicación teórica para su análisis experimental posterior. Si se une la experiencia vivida en la práctica a las orientaciones que da el profesor sobre la aplicabilidad y las consecuencias de toda la casuística que se da en las distintas situaciones estudiadas, el alumnado podrá terminar con una orientación bastante completa sobre lo que podría hacer cuando se encuentre ante una situación real. Cada práctica tendrá sus objetivos propios, que estarán de acuerdo con el contenido concreto que se vaya a trabajar en la práctica. El profesor hará la presentación de la práctica y del material que se vaya a utilizar, describiendo sus características básicas y las aplicaciones que pueda tener. En algunos casos se entregará un material escrito que contendrá la fundamentación teórica de la práctica, las actividades a desarrollar en clase y las actividades que deberán realizar con los datos que se deriven de la práctica, que habitualmente se convertirán en trabajos que deben entregar para ser evaluados.

Material didáctico y recursos:

Los recursos didácticos que emplearemos como medios externos que permitan apoyar la docencia en orden al logro de los objetivos, serán básicamente en esta asignatura las proyecciones de audiovisuales que se realizarán vinculadas con cada tema en clases prácticas y que servirán de apoyo para la realización de la propia práctica, facilitando con ello la fijación de contenidos mediante el uso de la imagen, centrando su atención para establecer asociaciones y combinaciones de ideas y mejorando con ello la claridad del mensaje.

Igualmente se empleará también un curso en el Aula Virtual, mediante la utilización de la plataforma digital WebCT disponible en la universidad, que propiciará una mejor adaptación a la individualización del aprendizaje en función de las características, disponibilidad e interés del alumnado, al mismo tiempo que permitirá hacer más eficaz

GUÍA DOCENTE

el proceso de autoevaluación y corrección personalizada por parte del profesorado, lo que permitirá un mejor seguimiento de la evaluación del alumnado. En ella, se podrá acceder a material multimedia, legislaciones, recursos, bibliografía, correo electrónico, consulta de calificaciones o de expedientes, foros de cada tema, etc.

7. EVALUACIÓN

Se valorará especialmente el razonamiento y el pensamiento crítico, a través de la argumentación oral (debates) y escrito (programaciones y ensayos), así como mediante la resolución de situaciones prácticas docentes de la educación física. La evaluación estará centrada especialmente en la comprobación de la adquisición por parte del alumnado de conceptos, procedimientos y actitudes de eficacia y calidad docente. La materia se desarrollará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y no solo al final, para lo cual su evaluación se llevará a cabo prioritariamente mediante un proceso de Evaluación Continua; independientemente de que se establezcan también los procedimientos para poder superarla mediante una Evaluación Final.

a) EVALUACIÓN CONTINUA:

La puntuación máximo que se podrá obtener mediante la Evaluación Continua representará un 60% de la nota final del curso, correspondiendo el restante 40% a los controles teóricos que se realicen en la materia. La valoración máxima de cada actividad o tarea se establecerá a criterio del profesorado, en base a la cantidad de trabajo y relevancia de cada actividad y no de forma lineal dividiendo la puntuación máxima entre el número de tareas. No obstante, los criterios de evaluación asignados a cada una de estas actividades serán los siguientes:

a) Valoración de las actividades de Evaluación de las Lecturas sugeridas por el profesorado para cada tema, siempre y cuando se hubiese presentado al menos el 85% del total de las mismas; valorándose con un máximo de 1 punto de la nota final.

b) Realización de diferentes tareas, trabajos y actividades prácticas, siempre y cuando se hayan presentado al menos el 85% del total de las mismas; valorándose con un máximo de 0,5 puntos de la nota final.

c) Asistencia y participación a las sesiones Prácticas de la asignatura, siempre que se haya asistido al menos al 85% del total de las sesiones. No se calificará ninguna actividad correspondiente a una práctica a la que no se haya asistido. No obstante, se facilitará su recuperación pudiendo asistir con otro grupo del curso. Se valorarán con un máximo de 0'5 puntos de la nota final.

d) Asistencia y participación a los Seminarios de la asignatura, siempre que se haya

GUÍA DOCENTE

asistido al menos al 85% del total de las sesiones. No se calificará ninguna actividad correspondiente a una práctica a la que no se haya asistido. No obstante, se facilitará su recuperación pudiendo asistir con otro grupo del curso. Se valorarán con un máximo de 1 punto de la nota final.

d) La realización individual de una Programación de Aula que se irá realizando a lo largo de todo el semestre con el apoyo del profesorado y que se valorará con una calificación máxima de 3 puntos de la nota final.

e) De manera voluntaria y como puntuación extra, se podrán adjudicar hasta un máximo de 0,25 puntos de la nota final, al alumnado que asista a conferencias, seminarios, congreso o exposiciones relacionados con la asignatura; siempre que sean previamente aprobados por el profesorado y se demuestre su asistencia fehacientemente de la forma que se acuerde con anterioridad en cada caso, en función de sus circunstancias.

Para poder aplicar la Evaluación Continua a la calificación final, será requisito imprescindible el haber obtenido en el examen teórico, al menos un 4 sobre 10, o en caso contrario se tendrá que presentarse a un examen teórico final de la materia sin tener en cuenta las puntuaciones obtenidas mediante evaluación continua. Igualmente, será requisito necesario para poder aplicar la calificación obtenida mediante evaluación continua, el haber obtenido al menos el 50% de la calificación máxima total posible mediante Evaluación Continua (3 puntos).

b) EVALUACIÓN FINAL:

El examen teórico realizado por los que opten por la Evaluación Continua tendrá una valoración del 40% (4 puntos) de la calificación final, a la que habrá que sumarle los puntos obtenidos mediante dicha Evaluación Continua; no obstante, si algún alumno/a no obtuviese el 50% de la máxima puntuación posible de la Evaluación Continua, podría igualmente aprobar mediante otro examen teórico final sobre 10, en el que demuestre el dominio de la materia. Igualmente, si alguien no desea ser evaluado mediante Evaluación Continua, tendría que presentarse a ese mismo examen teórico-práctico final que sería puntuado sobre 10 con preguntas de desarrollo que demuestren los conocimientos de la materia sin la ayuda de la evaluación continua. El alumnado que se presente a las sucesivas convocatorias no ordinarias, no podrá aplicarse las puntuaciones obtenidas mediante la evaluación continua, siendo evaluado exclusivamente mediante la calificación obtenida en su examen teórico-práctico sobre 10.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de

GUÍA DOCENTE

calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACION CONTINUA:

<u>Actividad</u>	<u>Puntuación máx.</u>
Evaluaciones lecturas	1,0
Prácticas	1,0
- Asistencia y participación (0,5)	
- Realización totalidad Tareas (0,5)	
Seminarios	1,0
Programación de Aula	3,0
+ Conferencias, Congresos, etc.	<u>0,25</u>
TOTAL EVALUACIÓN CONTINUA	6,25
CONTROL TEÓRICO	<u>4'00</u>
TOTAL EVALUACIÓN FINAL	10 + 0,25

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- BLÁZQUEZ, D. (1990). Evaluar en Educación Física. INDE. Barcelona.
- CASTEJON, F. J. (1995). Fundamentos de iniciación deportiva y actividades físicas organizadas. Madrid. Dykinson.
- DÍAZ, J. (1994). El curriculum de la Educación Física en la Reforma educativa. Barcelona: INDE.
- MARCELO, C. (1995). Formación del profesorado para el cambio educativo. Barcelona: E.U.B.
- MARCELO, C., ESTEBARANZ, A., MAYOR, C., MINGORANCE, P., PARRILLA, A., Y MORENO, M. (1997). El Proyecto Docente. En F. Blázquez, T. González y J. Terrón (Coords), Materiales para la enseñanza universitaria (pp. 11-88). Badajoz: Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Extremadura.
- PIERON, M. (1999). Para una enseñanza eficaz de las actividades Físico-Deportivas. Barcelona: INDE.

GUÍA DOCENTE

- PILA, A. (1985). Evaluación de la educación física y los deportes. Ed. A. Pila. Madrid.
- RAMOS, L. y DEL VILLAR, F. (2005). La Enseñanza de la Educación Física. Madrid. Síntesis
- RUIZ, L. M. (1987). Desarrollo motor y actividades físicas. Madrid. Gymnos.
- RUIZ, L. M. (1995). Competencia motriz elementos para comprender el aprendizaje motor en educación física escolar. Madrid Gymnos.
- SÁNCHEZ, F. (1986). Bases para una Didáctica de la Educación Física y el Deporte. Madrid: Gymnos.
- SIEDENTOP, D. (1998). Aprender a enseñar la Educación Física. Barcelona: INDE.
- SOLANA, A. M. (2007) Aprendizaje Cooperativo en las clases de Educación Física. Ed. E.S.M. Madrid
- UREÑA, F. (1996). El curriculum de la Educación Física en el Bachillerato. INDE. Barcelona.
- VALLES, A. (1990). Modificación de la conducta problemática del alumno. Técnicas y programas. Ed. Marfil.
- VICIANA, J. (1999). La programación e intervención didáctica en el deporte escolar (I). La técnica de enseñanza. Apunts. Educación física y deportes. 56, 10-16.
- VICIANA, J. (2002) Planificar en Educación Física. INDE. Zaragoza.